

EXTERNO (para distribución general) Índice AI: AMR 23/63/89/s  
Distr: UA/SC

3 de noviembre de 1989

Más información sobre AU 410/89 (AMR 23/61/89/s, de 19 de octubre de 1989)  
- Temor de detención arbitraria/tortura

COLOMBIA: Cheo GONZALEZ, campesino  
=====

Amnistía Internacional estaba preocupada por la seguridad de Cheo González, después de que lo detuvieran miembros de las fuerzas armadas en la comunidad de Serpentino, municipalidad de Tibu, departamento de Norte de Santander.

La organización ha sabido que Cheo González ha sido puesto en libertad.

No se solicitan nuevas acciones. Gracias a todos los que han enviado llamamientos en su favor.